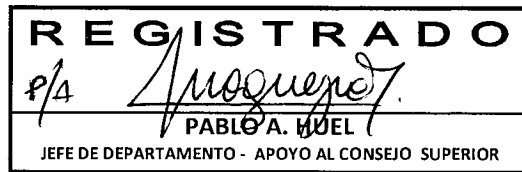




Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 16 de marzo de 2017

VISTO la Resolución Nº 364/2016 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, a través de la cual solicita la autorización para implementar el Curso de Actualización de Posgrado "Ergonomía Laboral", y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza Nº 1536 del Consejo Superior se aprobó el curso "Ergonomía Laboral".

Que el Curso propuesto responde a la necesidad de brindar a docentes y graduados de la Universidad conocimientos científicos actualizados a fin de generar condiciones para que las actividades laborales que desarrolla cada uno en su ámbito se hagan con seguridad, confort, eficiencia, salud y placer.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes que acompañan la solicitud y avala la presentación.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

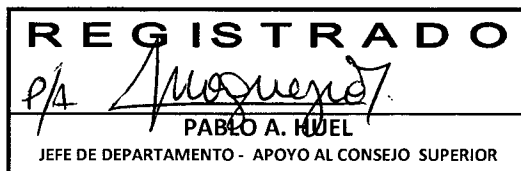
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el dictado del curso "Ergonomía Laboral", en la Facultad Concepción del Uruguay, en un todo de acuerdo con la currícula aprobada por Ordenanza Nº 1536 y en el marco de la Ordenanza Nº 1313.



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 2°.- Aprobar para el dictado del curso, el Cuerpo Docente que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 18/2017

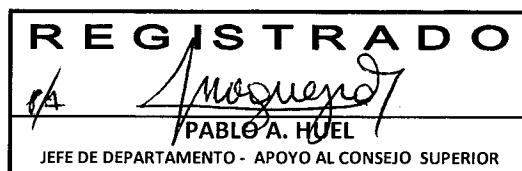
UTN
SCTYP
l.p.
f.c.r.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



RESOLUCIÓN Nº 18/2017

ANEXO I

**CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE POSGRADO
ERGONOMÍA LABORAL
EN LA FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY**

Cuerpo Docente

- NOUVIALE, Lucie

Magister en Ciencias Humanas y Sociales, Université Victor Segalen, Francia

Ingeniería en Ergonomía, Université J-F Champollion, Francia

- RODRIGUEZ, Martin Antonio

Especialista en Ergonomía - Universidad Tecnológica Nacional

Especialista en Higiene y Seguridad Industrial - Universidad de Buenos Aires

Ingeniero Industrial - Universidad Nacional de La Plata.

- FERRARI, Julieta Paola

Especialista en Ergonomía, UTN – Facultad Regional Buenos Aires

Licenciada Kinesióloga Fisiatra, Universidad de Buenos Aires

- DEL ROSSO, Roxana María

Magister en Ergonomía, Universidad de Concepción, Chile

Especialista en Docencia Universitaria, Universidad Nacional de Cuyo

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo, UTN - Facultad Regional Mendoza

Diseñadora Industrial Especializada en Productos, Universidad Nacional de Cuyo
